



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Lago Verde, a 8 de marzo de 2019

Sesión Ordinaria N° 82 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde, siendo las 09:40 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 82 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde, presidida por su Presidente, don Celio Cadagán Pinilla, y con la presencia de los Sres. Concejales y funcionarios municipales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sra. Karina Muñoz Lagos; y
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

Tabla:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 81;
2. Correspondencia;
3. Solicitud de aporte Municipal Bono Zonas Extremas.
Expone el Sr. Pedro Bastías Hoffmann en representación de los funcionarios de planta y contrata;
4. Varios.

I. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 81.

El secretario da lectura de viva voz al Acta de la Sesión Ordinaria N° 81 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- El concejal Carrillo señala que el basurero al que se refiere no es el de su papá, si no uno público que está al frente de la casa de su padre y que tiene los palos y dice punto limpio pero no tiene el basurero instalado.

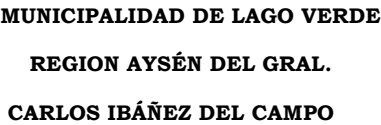
Acto seguido y no habiendo más observaciones, se procedió a la votación para su aprobación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, Sra. Karina Muñoz , Sr. Jhonson Becerra y Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo ni abstención.



En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el Acta de la Sesión Ordinaria N° 81 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia.

El Secretario Municipal da lectura de viva voz a una carta del concejal Sr. Sigifredo Figueroa por medio de la cual se excusa de asistir a las sesiones y actividades del mes de marzo de 2019, adjuntando una licencia médica por 30 días con inicio de reposo el día 1 de marzo. La carta y la licencia médica son del siguiente tenor:

Temuco, 01 de marzo de 2019

DE: SIGIFREDO FIGUEROA CARCAMO, CONCEJAL I.M.L.V

A: ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL I.M.L.V.

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente y como lo indica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, informo a Uds. Que no asistiré a sesiones y/o actividades programadas para el presente mes de marzo, por encontrarme en tratamiento médico, en la ciudad de Temuco. Para respaldo y como la ley lo indica adjunto copia de mi licencia médica N° 37852998, que rige desde el 1 de marzo y por 30 días.

Sin otro particular se despide atte.

Concejaj, Sigifredo Figueroa Cárdenas

Nº 1 - 37829989

Licencia Médica

El presente formulario es de uso exclusivo de la Dirección General de Asistencia Médica y Epidemiológica (DGAEME) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP) del Ecuador. No se permite su reproducción, distribución o uso sin el consentimiento escrito de la DGAEME. Toda infracción será sancionada de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Interno de la Función Pública y la Ley Orgánica de Régimen de la Función Judicial.

SECCIÓN AL USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

A.1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

APELLIDO PATERNO ALFONSO **APELLIDO MATERNO** CAICANO **FECHA DE NACIMIENTO** 01/03/19 **SEXO** M

FECHA DE EMISIÓN 01/03/19 **FECHA DE VIGENCIA** 01/03/19 **FECHA DE EXPIRACIÓN** 01/03/19

Nº DE CUI 18 **Nº DE CUI EN PARALELO** 18

A.2. IDENTIFICACIÓN DEL HIJO

APELLIDO PATERNO ALFONSO **APELLIDO MATERNO** CAICANO **FECHA DE NACIMIENTO** 01/03/19 **SEXO** M

A.3. TIPO DE LICENCIA

1 1- FEMINIDAD O ACCIDENTE COMÚN
2- FEMINIDAD MEDICINA PREVENTIVA
3- LICENCIA MATERNALE, PUEDE O PUEDE NO SER
4- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
5- ACCIDENTE DEL TRABAJADOR O DEL TRABAJADORA
6- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
7- FEMINIDAD DEL TRABAJADOR

A.4. CARACTERÍSTICAS DEL REPOSO

1 1- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
2- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
3- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
4- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
5- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
6- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
7- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
8- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
9- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
10- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
11- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
12- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
13- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
14- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
15- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
16- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
17- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
18- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
19- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
20- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
21- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
22- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
23- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
24- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
25- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
26- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
27- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
28- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
29- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
30- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
31- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
32- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
33- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
34- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
35- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
36- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
37- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
38- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
39- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
40- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
41- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
42- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
43- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
44- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
45- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
46- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
47- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
48- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
49- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
50- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
51- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
52- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
53- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
54- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
55- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
56- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
57- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
58- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
59- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
60- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
61- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
62- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
63- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
64- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
65- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
66- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
67- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
68- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
69- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
70- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
71- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
72- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
73- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
74- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
75- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
76- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
77- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
78- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
79- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
80- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
81- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
82- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
83- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
84- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
85- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
86- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
87- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
88- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
89- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
90- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
91- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
92- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
93- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
94- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
95- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
96- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
97- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
98- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
99- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER
100- FEMINIDAD GENERAL, PUEDE O PUEDE NO SER

A.5. IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL (Todos los campos son obligatorios)

APELLIDO PATERNO SOTO **APELLIDO MATERNO** VILCHES **FECHA DE NACIMIENTO** 01/03/19 **SEXO** M

Nº DE CUI 18 **Nº DE CUI EN PARALELO** 18

FECHA DE EMISIÓN 01/03/19 **FECHA DE VIGENCIA** 01/03/19 **FECHA DE EXPIRACIÓN** 01/03/19

Nº DE CUI 18 **Nº DE CUI EN PARALELO** 18

A.6. IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL (Todos los campos son obligatorios)

APELLIDO PATERNO SOTO **APELLIDO MATERNO** VILCHES **FECHA DE NACIMIENTO** 01/03/19 **SEXO** M

Nº DE CUI 18 **Nº DE CUI EN PARALELO** 18

FECHA DE EMISIÓN 01/03/19 **FECHA DE VIGENCIA** 01/03/19 **FECHA DE EXPIRACIÓN** 01/03/19

Nº DE CUI 18 **Nº DE CUI EN PARALELO** 18

A.7. IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL (Todos los campos son obligatorios)

APELLIDO PATERNO SOTO **APELLIDO MATERNO** VILCHES **FECHA DE NACIMIENTO** 01/03/19 **SEXO** M

Nº DE CUI 18 **Nº DE CUI EN PARALELO** 18

FECHA DE EMISIÓN 01/03/19 **FECHA DE VIGENCIA** 01/03/19 **FECHA DE EXPIRACIÓN** 01/03/19

Nº DE CUI 18 **Nº DE CUI EN PARALELO** 18

A.8. IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL (Todos los campos son obligatorios)

APELLIDO PATERNO SOTO **APELLIDO MATERNO** VILCHES **FECHA DE NACIMIENTO** 01/03/19 **SEXO** M

Nº DE CUI 18 **Nº DE CUI EN PARALELO** 18

FECHA DE EMISIÓN 01/03/19 **FECHA DE VIGENCIA** 01/03/19 **FECHA DE EXPIRACIÓN** 01/03/19

Nº DE CUI 18 **Nº DE CUI EN PARALELO** 18



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

III. Solicitud de aporte Municipal Bono Zonas Extremas. Expone el Sr. Pedro Bastías Hoffmann en representación de los funcionarios de planta y contrata

El Secretario Municipal explica que en virtud del artículo 29 de la ley 20.313 la Municipalidad puede –por los 2/3 de los concejales en ejercicio– aprobar un aporte del 30% del valor del Bono Zonas Extremas para los funcionarios de planta y contrata y los del sector educación. Dicho aporte extraordinario es facultativo para el Concejo, sin perjuicio de lo cual ha sido aprobado año a año.

Los concejales se manifiestan de acuerdo con aprobarlo. Sin embargo, manifiestan que los funcionarios también deberían enterarse de que es el Concejo el que aprueba año a año estos dineros y el PMGM, con el objeto de que hubiera un agradecimiento por la consideración y estima del Concejo a los funcionarios.

El Sr. Presidente del Concejo somete a votación del mismo un acuerdo para que la Municipalidad aporte el 30% del valor del Bono Zonas Extremas, en conformidad al artículo 29 de la ley 20.313.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, Sra. Karina Muñoz , Sr. Jhonson Becerra y Sra. Jeannette Provoste.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados un aporte del 30% del Bono Zonas Extremas del inciso segundo del artículo 29 de la ley 20.313. Certifíquese por el Sr. Secretario. Hecho, decretese.

IV. Varios

- a) El concejal Carrillo y los concejales agradecen la deferencia de don Pedro Fuentealba en agradecer al Concejo por aprobar los recursos para cambiar el mobiliario de las escuelas y los útiles y las mochilas municipales. Los concejales señalan que hubo muy buenos comentarios sobre la calidad de las mochilas;
- b) La concejal Provoste señala que las partes de abajo del pueblo y al lado del Parque Pan de Azúcar hay mucho retamo. Asimismo el concejal Carrillo señala que en Tapera la calle de la planta eléctrica está llena de calafate y monte. La concejal Muñoz señala que estas cosas tienen que hacerse. No basta con hablar las cosas mil veces si no se hacen. Por ejemplo, pasó ya el verano, y las cosas siguen iguales. Manifiesta que encuentra insólito que haya gente que reciba pensión del Estado y que además reciban un sueldo, las dos personas que viven en el hogar. Lo señalan por don Pedro González y Blanca Loncochino, a quienes siempre ve sentados en la plaza sin hacer nada. Lo mismo la familia Oyarzo, trabajan todos, en circunstancias de que hay familias que necesitan trabajo y no se lo dan. El concejal Carrillo manifiesta que fue con el Secretario Municipal al mirador del cerro La Cruz. El concejal Cadagán señala que el mirador del sector Cuero Bayo ya cayó. Los concejales Provoste y Becerra apoyan lo dicho por sus compañeros;
- c) El concejal Becerra plantea que se presente a los funcionarios nuevos. Asiste a la sesión el funcionario Guillermo Seguel, nuevo Jefe Técnico de la Unidad Operativa Lago Verde 2 del PRODESAL, quien se presenta al Concejo. El concejal Carrillo da la bienvenida al nuevo jefe técnico. La concejal Muñoz consulta si su labor será de oficina o de terreno. El funcionario



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

REGION AYSÉN DEL GRAL.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

señala que será de terreno. Los concejales Cadagán, Becerra y Provoste dan la bienvenida al nuevo Jefe Técnico y le desean lo mejor en su cometido;

- d) Asiste a la sesión don Gerald Silva, Marcia Torres y Rubén González, quienes se presentan al Concejo. Los concejales dan la bienvenida y les desean éxito en su cometido. La concejal Provoste consulta por el tema vivienda. El SECPLAN señala que el año pasado hubo un llamado, y que salieron beneficiados cuatro personas de Lago Verde y una de Tapera. No se pueden empezar a trabajar esos subsidios mientras no se realice la resolución que autorice y transfiera los recursos. A las 15:00 horas se hará una reunión para ver la difusión. La concejal Muñoz señala que esto es sólo una presentación. Para futuras reuniones, solicita se realicen presentaciones del trabajo que cada uno desarrolla;
- e) Asiste a la sesión don Pedro Fuentealba Pinilla, Director del DAEM, quien obsequia a los señores concejales una agenda y una bolsa de la Municipalidad pintada por los niños de Lago Verde. El concejal Cadagán se excusa por no haber podido asistir ayer. Lo mismo el concejal Becerra. El Director del DAEM agradece a los concejales por su apoyo en las gestiones del Departamento. La concejal Muñoz felicita a don Pedro y agradece que haya llegado alguien con su experiencia y con los pantalones bien puestos. Agradece asimismo que haya un funcionario que diga de corazón ante la gente que agradece al Concejo por trabajar en conjunto. Sí señala que Jessica Subiabre debe saludar cuando pase por los lugares, me molesta su forma de actuar y no saludar;
- f) El concejal Cadagán consulta por el estado del proyecto FRIL Emergencia de Las Mellizas;
- g) El concejal Cadagán señala que es necesaria una caja chica en la Delegación Municipal de Villa La Tapera para evitar el trámite telefónico diario y así hacer compras pequeñas más rápidas;
- h) El concejal Cadagán señala que fue una vergüenza pública el día de los asados comunitarios la suciedad del Parque Pan de Azúcar. El concejal Becerra se manifiesta de acuerdo, daba vergüenza el estado del parque. La concejal Provoste señala que le da pena el estado de las áreas verdes y del Parque Pan de Azúcar;
- i) Se deja sentado que la sesión ordinaria N° 83 se realizará el día viernes 22 de marzo de 2019, a partir de las 15:00 horas en primera citación y 15:30 en segunda, en la Casa Comunitaria de Villa La Tapera.

Y siendo las 11:20 horas del día viernes 8 de marzo de 2019, se levanta Sesión Ordinaria N° 82 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.